

# GAZETA DE MADRID

DEL LUNES 27 DE FEBRERO DE 1809.

## IMPERIO FRANCÉS.

*París 6 de febrero.*

El domingo 5 del corriente S. M. el Emperador y Rei recibió en el palacio de las Tullerías, en el salon de la paz, al Instituto, que fue conducido á esta audiencia por un maestro y un ayudante de ceremonias, introducido por S. E. el gran maestro, y presentado por S. A. S. el príncipe Archicanciller del imperio.

El señor conde Garat, senador y presidente del Instituto, dirigió á S. M. el discurso siguiente:

„SEÑOR: Siempre que el Instituto de Francia tiene la honra de ser presentado á V. M. I. y R. es para contemplar mas de cerca algun nuevo lustre que acabais de añadir á vuestra gloria y á vuestro imperio. Tal es vuestra suerte, Señor, vuestro poder nacido de vuestra grandeza personal, fundado en su origen sobre trofeos, se rodea y engrandece continuamente con nuevos triunfos. V. M. ha dicho y ha repetido á la faz de las naciones que os escuchan con admiracion, que no habeis combatido y vencido en España sino los obstáculos que se oponian á los bienes que debe traer á los españoles el reinado de vuestro augusto hermano. A pesar de la sublime expresion de Luis XIV aun habia Pirineos, porque sus elevadas cumbres oponian barreras impenetrables entre las Españas y los progresos de la civilizacion de Europa. Un pueblo el mas capaz de todos, por la natural elevacion de su ingenio, de abrazar prontamente la verdad y propagarla con rapidez, situado entre dos naciones las mas ilustradas, estaba sin embargo excluido de estos cambios magníficos de luces, de este comercio casi celestial de los entendimientos, en donde pérdidas y ganancias todo es provecho, puesto que en él siempre se adquieren ideas verdaderas, y nunca jamas se pierde mas que ideas falsas. Para su ignorancia se les imponia un respeto, al que no estaba obligado sino para sus deberes, y en el extravío de las mas hermosas facultades del alma desplegaba, para defender su desgracia, toda su gravedad, su energía y este fanatismo ardiente, especie de heroísmo de las preocupaciones y errores.

Despues de dos mil años, Señor, la historia repite con ternura el nombre de Gelon, que vencedor de los cartagineses, les impuso por condicion de la paz la abolicion de los sacrificios humanos. Abolir la inquisicion ha sido todavía mayor beneficio; porque las estatuas encendidas de Cartago no devoraban mas que algunas víctimas inocentes, pero las hogueras de la in-

quisición sofocaban hasta el pensamiento y la razón, estas fuentes divinas de todas las virtudes y de todos los bienes de la tierra.

Otros Monarcas han intentado frecuentemente, pero rara vez con fruto, dirigir sus guerras desde lo interior de sus palacios, y en el retiro de sus gabinetes. Vos, Señor, á la cabeza de vuestros ejércitos trasladais vuestro gabinete á los campos de batalla: en un mismo dia y con la misma mano trazais el plan de un combate, y expedis vuestros decretos: en vuestro cuartel general está el consejo supremo de muchos estados, y la diplomacia de una gran parte de la Europa; y la historia de vuestras hazñas hará notar cuidadosamente á la posteridad la data de esa admirable multitud de reglamentos para la Francia y para la Italia extendidos en Viena, Berlin, Tilsit, Burgos y Madrid.

Al tiempo mismo que V. M. perseguía á los ingleses en el centro de España, fixó su atención en estos concursos de grandes premios que al presente recuerdan, y algun dia han de exceder las fiestas literarias de la Grecia. ¡Y qué extension no ha recibido este proyecto tan vasto ya desde su origen! El decreto que los ha establecido quiso señalar con precision el fin á que debian dirigirse; pero este objeto tan bien demarcado pudiera creerse que era el fin y término: á la primera explicacion de V. M. todos los términos y límites han desaparecido, las recompensas de las obras eminentemente útiles á la nacion no tendrán ya mas límites que los que señale el ingenio nacional, que conoce muy pocos: vuestra augusta mano, Señor, ofrece crecidos premios á los grandes talentos, y ella misma ciñe la corona en las sienes de todos los hombres de ingenio.

En medio de la prosperidad de su reinado y del esplendor de su gloria, Luis XIV. tiene el honor de suceder á uno de sus súbditos en el distinguido empleo de protector de la academia francesa. Pero Luis, protector de la academia, no era miembro de ella. Vuestro nombre, Señor, este nombre glorioso, ha sido escrito en la lista de los miembros del Instituto de Francia, no por un mero honor, sino para señalar el lugar que ocupais entre los sabios á quienes tan eficazmente protegeis desde lo alto de vuestro trono. No es un simple recreo del ánimo, digno no obstante de un héroe, lo que V. M. busca en el trato con estos sabios, que arrancando á la naturaleza sus secretos y sus leyes, la han hecho el modelo de las artes y su eterno artífice; que enseñan á las naciones á unir á las fuerzas limitadas de los hombres y de sus sociedades las de los elementos y del universo, que no tienen límites, ni se cansan nunca; ó en vuestra correspondencia con estos hombres dedicados al estudio de la antigüedad, y consagrados á su culto, que desenterrando, descifrando y perfeccionando los monumentos mutilados por las revoluciones de los pueblos ó del globo, han hecho descubrir tantas veces en las ruinas nuevos modelos de gracia y de belleza, y que parecen preservar á la literatura y á los imperios de la árida vejez, haciéndonos remontar á los siglos de la juventud, del vigor y la frescura del entendimiento humano; ó en vuestros frecuentes paseos por estas galerías y estos museos tan prodigiosamente enriquecidos y hermoseados con vuestras conquistas; en donde la magia de las artes con algunos colores y un pincel ha reproducido las obras de la naturaleza y todas las escenas de la vida humana; en donde el pintor y el escultor, émulo

del poeta, han escrito sobre el lienzo y en el mármol los idilios, los dramas trágicos y cómicos, y las epopeyas; ó en vuestras conversaciones con estos depositarios del gusto y del genio de la lengua francesa, que serian menos perseguidos por injustos detractores si no fuesen sus dignos representantes; que se sienten fortificados con el inmenso peso de gloria con que los han cargado los dos siglos precedentes; que han elevado á tal punto de perfeccion la ciencia de la palabra y del estilo, manifestando los secretos todos del pensamiento y los medios de señalar entre el error y la verdad los justos límites visibles para todos, que por sus preceptos, y por sus obras hacen para siempre indisoluble la union sagrada de la elocuencia y de la razon, del heroismo y de la poesia, de la historia y de la justicia de los siglos.

Estos hombres, Señor, sin aparato ninguno de grandeza exterior, no serian tantas veces admitidos y llamados á la presencia de V. M. si no divinsáseis en sus tareas otra cosa que los ornamentos de vuestro reinado y las expresiones sublimes de vuestra inmortalidad; vos veis tambien en ellos el apoyo de vuestro imperio, unos cooperarios necesarios para la execucion de vuestros grandes designios en orden á vuestros pueblos, y como una milicia espiritual, y en cierto modo un ejército, á cuya cabeza marchais á la conquista de todas las verdades que deben perfeccionar los destinos humanos.

S. M. recibió con bondad el homenaje y el parabien del Instiauto, y habló largo rato con los individuos de este cuerpo.

## ESPAÑA.

Madrid 26 de febrero.

CONTINUACION DE LA ECONOMIA POLITICA. (Gazeta núm. 57.)

¿Y qué comercio puede hacer España interior ni exteriormente sin sobranterios proporcionados de frutos y sin artículos de industria? ¿Qué caminos y canales tiene para acelerar la circulacion de los géneros? ¿Quando las alcabalas, los cientos y demas contribuciones ocasionan perjuicios considerables á los mercaderes y comerciantes, que precipitan la venta de sus frutos en los días que son libres, por temor de los crecidos derechos que despues han de pagar? ¿Quando los registros y formalidades de los recaudadores reales apartan á los tragineros de aquellos pueblos, que por su poblacion, riqueza de sus habitantes, ó concurrencia de los extrangeros, consumen mayor cantidad de frutos y otros artículos? ¿Y quando son necesarias tantas formalidades y diligencias para habilitar una feria ó un mercado, que con admirable y necesaria disposicion se establecieron para la universalidad y fianza de los comercios? Así se ve que el comercio reciproco de unas provincias á otras en lo interior del reino es de corta consideracion, ó por falta de cosechas, ó porque cada una consume en sus usos las recogidas, ó bien porque los crecidos derechos que adeudan los frutos y manufacturas al pasar de una provincia á otra, y aun de un pueblo á otro pueblo, detienen el tráfico, y paralizan el comercio.

En el comercio de nacion á nacion sucede lo que en el de una provincia á otra de un mismo reino. España no puede exportar los frutos y mercan-

cias, que apenas bastan para su consumo; y aun quando tuviera un sobrante, los recargos que los actuales aranceles ponen á la entrada y salida de los géneros y efectos nacionales y extrangeros; la falta de marina mercantil; la limitacion de puertos habilitados y libres, y la dificultad en los transportes; tantas y tan repetidas faltas como se han cometido hasta aqui, y que han ocasionado el atraso mas ruinoso de los manantiales de la riqueza y del poder, han arruinado nuestro comercio con utilidad del extrangero. Basta leer nuestras balanzas y los registros de los buques que frecuentan nuestros puertos para convencernos de esta verdad.

En una serie constante de años tiene España contra sí la balanza del comercio, sin haber podido compensar estas pérdidas con las posesiones de Africa, Asia y América, porque tal vez son mayores y mas funestos los defectos de la legislacion y del sistema de las colonias que los de la metrópoli. A la vista de tales resultados se conoce por qué la poblacion no excede de 10 millones de habitantes; por qué sus manos industriosas no pasan de 3 millones; por qué las rentas de una monarquía tan vasta y tan poderosa no llegan á 600 millones; y por qué la marina y exército se hallan en el estado mas deplorable que puede imaginarse.

La agricultura decayendo; las fábricas arruinadas; la industria paralizada; el comercio interior encadenado por las leyes mismas, que debieran protegerlo y fomentarlo, y el exterior detenido por el sistema actual de nuestras aduanas, y por la tiranía de los ingleses, que con sus escuadras cierra las salidas de nuestros puertos: una deuda inmensa, que ha arruinado el crédito público, y que ocasiona al vasallo penosos sacrificios para su extincion: las casas principales de comercio de España arruinadas ó extenuadas por las necesidades del erario; y por último una guerra interior, que arruina nuestros pueblos, aparta al labrador del arado y al artesano de su taller, y de este modo va agotando los recursos del estado; he aqui el quadro que presenta España en esta época, y hácia donde debe dirigir el gobierno sus providencias para sacarla de tan infeliz situacion.

España, que en el día presenta la imágen de la pobreza, ¿podrá acaso volver á su antiguo y debido esplendor, al que la llaman naturalmente la templanza y benignidad del clima, la excelencia y fertilidad de su suelo, el genio de sus habitantes, su ventajosa posicion para el comercio marítimo, y los continuos esfuerzos de los hombres ilustrados que han nacido en su seno? Esta seria la obra mas grande de un gobierno sabio y prudente, que, desterrando las preocupaciones y la ignorancia, hiciese sentir la fuerza de la razon, y dispensase los favores posibles á la agricultura, á las artes y al comercio por los medios seguros que conducen á su prosperidad. (*Se continuará.*)

---

EN LA IMPRENTA REAL.